

SEGURIDAD EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS.

PAUTAS DE TRABAJO SEGURO

Con la financiación de:



Código acción: IS-107/2009



Entidades solicitantes:



Si conduces carretillas elevadoras en estas instalaciones:

- ➔ Debes disponer de la formación adecuada.
- ➔ No utilices estos equipos sin autorización previa.
- ➔ No sobrepases la carga máxima admisible del equipo. Consulta siempre antes su diagrama de cargas.
- ➔ Haz uso del cinturón de seguridad. Te protegerá en caso de choque o vuelco.
- ➔ Recuerda que la velocidad máxima de circulación en el interior de cámaras frigoríficas es de 10 km/h.
- ➔ En caso de que existan rampas en las cámaras, circula hacia adelante en los ascensos y hacia atrás en los descensos.



- ➔ Una vez finalizado el trabajo aparca el equipo en el lugar destinado asegurando la adecuada custodia de las llaves.
- ➔ Revisa los componentes de seguridad (alarmas acústicas y visuales) y resto de componentes de los equipos (espejos retrovisores, bandajes) y advierte a un superior de cualquier anomalía que pudiera producirse en ellos.

Si manejas transpaletas y apiladores eléctricos:

- ➔ Respeta la capacidad máxima de carga, recomendándose en el caso de transpaletas no desplazar más de 1.500 kilos.
- ➔ Equilibra la carga antes de proceder a su desplazamiento y evita siempre elevarla con un solo brazo de la horquilla.
- ➔ Mira siempre en dirección a la marcha.
- ➔ Evita circular por rampas y sobre superficies irregulares y deslizantes. Cuando realices descenso de una pendiente sitúate siempre detrás de la carga y utiliza para ello únicamente equipos que dispongan de freno.

Durante los desplazamientos por las cámaras frigoríficas:

- ➔ Extrema la precaución cuando camines por las instalaciones haciéndolo siempre por las vías de paso destinadas a peatones o, si estas no existen, lo más alejado posible de las zonas de tránsito de equipos móviles o de elevación. Así evitarás golpes o atropellos.

- ➔ Si detectas restos de agua o hielo en el suelo avisa a un superior para proceder a su limpieza inmediata y así evitar posibles resbalones.
- ➔ No dejes cargas en los pasillos de circulación de personas y vehículos ni en las salidas de evacuación.



- ➔ Debes conocer la señalización de seguridad de tu centro de trabajo prestando atención a sus indicaciones.
- ➔ En accesos a vehículos anclados a muelles de carga, verifica que la unión es correcta para evitar accidentes.
- ➔ Utiliza siempre los equipos de protección individual y la ropa de trabajo adecuada para desempeñar tus tareas.
- ➔ Realiza las pausas recomendadas para evitar riesgos debidos de la exposición al frío:

Rango de temperaturas	Duración máxima trabajo en cámaras	Tiempos de recuperación
Entre -5º y 0 ºC	Duración de toda la jornada laboral	10 min por cada tres horas de trabajo ininterrumpido
Entre -17º y -6ºC	Permanencia máxima 6 horas	15 min por cada hora de trabajo ininterrumpido
Inferiores a -18 ºC con una oscilación de más o menos 3 grados	Permanencia máxima 6 horas	15 min por cada hora 45 min de trabajo ininterrumpido

Fuente: Real Decreto 1561/1995, de 21 de Septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo.